



## **La investigación como vía de desarrollo para la labor docente en el nivel de educación media general**

4

DAYANA MEDINA

DAYA-ELI@HOTMAIL.COM

PROFESORA DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL

RECIBIDO: 21/02/2014 REVISADO: 25/03/2014 ACEPTADO: 27/5/2014

### **Resumen**

El presente artículo tiene como finalidad realizar una aproximación a la realidad que exhibe la investigación educativa en el nivel de Educación Media General, de forma que sea posible interpretar la postura de la labor docente, como base para la construcción de nociones acerca del rol de investigador en dicho contexto. Para ello, en primer lugar, se realiza de forma detallada el abordaje de los aportes que ha ofrecido la investigación para la humanidad en los diversos campos, tanto científicos como sociales; luego se enmarcan las características de los múltiples paradigmas que respaldan sus hallazgos, haciendo énfasis en la actual carencia de los mismos para dar respuestas firmes frente a la complejidad del mundo actual, y finaliza con algunos aspectos pedagógicos que pueden servir para promover la investigación en el nivel descrito como vía de desarrollo para la labor docente. A manera de conclusión, se afirma la necesidad de incentivar la investigación en el nivel de Educación Media General, como una política que promueva la calidad educativa en Venezuela.

Palabras claves: investigación, labor docente, educación media general.

## Research and development path for teaching at the level of general secondary education

### Abstract

This article aims to make an approach to the reality that educational research shows the level of Secondary Education General, so that it is possible to interpret the position of teaching as a basis for the construction of notions about the role of investigator in this context. To do this, first, it is done in detail the approach to the contributions that research has offered to humanity in various fields, both scientific and social; the characteristics of multiple paradigms that support their findings are then framed, emphasizing the current lack thereof to give firm answers to a complex world, and ends with some pedagogical aspects that can be used to promote research in the level described as developing for teaching. In conclusion, the need to encourage research on the level of Secondary Education General, as a policy to promote quality education in Venezuela states.

Keywords: investigation, position of teaching, secondary general education.

En el decurso de la historia, la investigación ha sido imprescindible para el avance y sobrevivencia de la especie humana, puesto que parte de la necesidad de conocer, indagar, descubrir y revelar el porqué de las cosas; convirtiéndola así en un elemento indispensable para todas las ciencias, sociales y científicas, al permitir dar respuesta a infinidad de interrogantes que develan tanto los misterios del universo, como de la gran mayoría de elementos insertos en él.

Partiendo de esta afirmación, la investigación le ha propiciado al ser humano cambios acelerados en su forma de pensar, específicamente al intervenir en la manera en cómo se apropia del conocimiento, generando con ello la aparición de una variedad de paradigmas que respalden dichas acepciones de forma sistemática con carácter de universalidad, al ofrecer respuestas a las inquietudes de la humanidad acerca de cómo mejorar su vida, con miras a un futuro mejor.

En este contexto, diversos autores, (Popkewitz, Koerting, Morin, De Miguel, entre otros), distinguen tres grandes paradigmas en la Investigación Educativa, el positivista, el interpretativo y el sociocrítico. El primero de ellos relacionado con las ideas empiristas y positivistas de autores como Comte, S. Mill, y Durkheim, se basa en la afirmación de que el mundo natural tiene existencia propia y que está regido por leyes que el investigador debe descubrir objetivamente con procedimientos científicos para poder explicar, predecir y, por lo tanto, controlar todos los fenómenos; así este paradigma se apoya en la metodología hipotético-deductiva (científica y válida para todas las ciencias), la cual



Sin embargo, a pesar de que este paradigma facilita la utilización de criterios de rigor metodológico, en el ámbito social es acusado de reduccionismo, ya que en aras de dicho rigor, sacrifica el estudio de otras dimensiones importantísimas del fenómeno educativo como son la realidad sociocultural, política, humana, ideológica; por lo que, como respuesta a las críticas referidas, surge el paradigma interpretativo, defendido por autores como Dilthey, Rickert y Weber, entre otros, a los cuales se suman las escuelas de pensamiento como la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la etnometodología y la sociología cualitativa. Estas corrientes humanístico-interpretativas, se concentran en el análisis de los significados de las acciones humanas y de la vida en sociedad, utilizando para ello técnicas de investigación de carácter cualitativo.

6

De esta forma, de acuerdo a Del Rincón y otros, (1995, p.40) el paradigma interpretativo más que aportar explicaciones de carácter causal, intenta interpretar y comprender la conducta humana desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en la escena educativa. Por tal motivo, se basa en la descripción, interpretación y comprensión de la realidad pedagógica desde los significados de las personas involucradas y sus estudios se dirigen hacia sus intenciones, creencias, motivaciones y otras características no directamente manifiestas ni susceptibles de experimentación.

Así, luego de acusar de reduccionismo al positivismo y de conservadurismo a la corriente interpretativa, emerge el paradigma socio crítico, con base en la escuela de Frankfurt, en el neomarxismo, en las obras de Freire, Carr y Kemmis y en la teoría crítica social de Habermas. Es de señalar, que en cuanto a los aspectos metodológicos y conceptuales, se asemeja al paradigma interpretativo, pero le incorpora la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento, todo ello con el fin fundamental de modificar la estructura de las relaciones sociales, además de describirlas y comprenderlas. Por ello, Popkewitz, (1988, p. 75) señala que los partidarios de esta línea de investigación, intentan conocer y comprender la realidad como praxis; unir teoría y práctica; implicar al educador mediante la autorreflexión y dirigir el conocimiento a emancipar al hombre.

Sin embargo, pese a los grandes alcances de estos paradigmas, Tedesco (1981, p.1), señala que “los paradigmas teóricos vigentes en las últimas décadas están mostrando evidentes síntomas de agotamiento en su capacidad explicativa”, lo cual contrarresta los avances de la investigación educativa, debido a que sus aportes se encuentran fuera del alcance explicativo de las teorías vigentes; por ello, frente a estas disyuntivas, el mencionado autor continua su aporte anterior afirmando que:



En la literatura actual sobre la investigación educativa es posible apreciar un alto grado de consenso alrededor de la necesidad de un replanteo de los paradigmas teóricos y la débil incidencia de los resultados de la investigación en la práctica educativa sistemática.

Ante esto, es pertinente señalar la incidencia de esta situación en el contexto educativo, aun más en el nivel de educación media general, en el que los docentes deberían generar investigaciones complejas que se basen en la búsqueda de cómo se producen algunos elementos necesarios para fortalecer las acciones de enseñanza y aprendizaje que circundan el desarrollo integral de los escolares, para de esta forma innovar y confrontar ideas que permitan generar cambios profundos en el individuo y en la sociedad en la cual se desenvuelven, a través de la detección de situaciones de interés que generen acciones específicas para describir, interpretar y comprender dicha realidad, en pro de la promoción de jóvenes integrales dirigidos a responder a las necesidades actuales del país.

7

Para ello, es menester que el nivel de educación media general, promueva en los docentes, el desarrollo de investigaciones desde el paradigma complejo en su praxis diaria, con la finalidad de generar la actualización de los modelos metodológicos estancados, de forma que posibiliten el avance de la sociedad desde los lugares donde se imparten experiencias de aprendizaje, involucrando a su vez, a todos los actores que conforman el proceso de formación integral, familia, escuela y comunidad, mediante la búsqueda de circunstancias de interés que generan debilidades o fortalezas al sistema educativo venezolano.

Por consiguiente, la complejidad de dicho nivel educativo, apoyada en la necesidad de actualizar los paradigma implementados, debe promover la presencia de profesionales abiertos y dispuestos al cambio, que den respuesta a los problemas existentes en la comunidad educativa en general, vista como una realidad compleja y dinámica, para fortalecer así su rol como investigadores, dirigido a la adopción de actitudes reflexivas con respecto al escenario educativo, al desarrollar una idoneidad técnico-profesional que les permita investigar científicamente esa complejidad y transformarla creativamente.

De acuerdo a estos postulados, parafraseando las ideas de Paulo Freire (1988), quien señala que los docentes deben realizar permanentemente la tarea de estructurar la realidad, de preguntarle y preguntarse sobre lo cotidiano y evidente, partiendo desde su propia práctica y generando un proceso de reflexión crítica a través del contraste, el diálogo, el debate, la deliberación y la experiencia compartida sobre prácticas pedagógicas habituales.

Solo a partir de estas afirmaciones, será posible hablar de un docente investigador en la educación media general, cuya significación se expone de forma muy explícita en la obra de Stenhouse (1984, p.132), cuando promulga que la educación tiene la necesidad de que el docente asuma una actitud investigadora sobre su propia práctica y define esta actitud como una disposición para examinar con sentido crítico y sistemático la propia actividad práctica.

Dichas afirmaciones se aprecian más explícitamente cuando el precitado autor señala que:

Brevemente expuesto, se trata de que la investigación y el desarrollo del currículo, deben corresponder al profesor y de que existan perspectivas para llevar esto a la práctica. Admito que ello exigirá el trabajo de una generación y si la mayoría de los profesores —y no sólo una minoría— llega a dominar este campo de investigación, cambiará la imagen profesional que el profesor tiene de sí mismo y de sus condiciones de trabajo. (1984, p. 133).

8

En tal sentido, la educación media general requiere como imprescindible la investigación desde la praxis diaria pedagógica, tal como lo indican Carr y Kemmis, quienes inician su obra Teoría crítica de la enseñanza (1988, p.25), con un capítulo que habla de “Maestros, investigadores y currículo”, en el cual discuten el valor de la investigación curricular y la profesionalidad del enseñante, partiendo del supuesto de que:

[...] si la medicina, las leyes o la ingeniería se consideran como ocupaciones profesionales es, en parte, porque implican técnicas y prácticas apoyadas en un cuerpo de conocimientos elaborado sistemáticamente. [...] Para que la enseñanza llegue a ser una actividad más genuinamente profesional, deben ocurrir tres tipos de evolución. La primera, que las actitudes y la práctica de los enseñantes lleguen a ser más profundamente ancladas en un fundamento de teoría y de investigación educativa. La segunda, que se amplíe la autonomía de los maestros en el sentido de incluirlos en las decisiones que se tomen sobre el contexto educacional más amplio dentro del cual actúan [...] La tercera, que se generalicen las responsabilidades profesionales del maestro a fin de incluir las que tiene frente a otras partes interesadas de la comunidad en general[...] [luego] el tipo de conocimiento demandado a la investigación no se limitaría a las cosas que afecten a la actuación en clase y la técnica pedagógica, sino que debería incluir aquellos conocimientos orientados a facilitar la discusión cooperativa en el seno de la profesión como conjunto, y acerca del contexto amplio social, político y cultural dentro de la cual aquella actúa.

Claramente se aprecia la postura de estos autores ante la importancia de desarrollar investigación desde las aulas de clases, de forma continua y permanente, para lo cual se hace necesaria la existencia de docentes no solo investigadores sino innovadores, en búsqueda de la transformación de su realidad, tal y como lo respalda Tedesco (1981, p. 171), al señalar las nuevas funciones de los educadores, desde la siguiente perspectiva



[...] los análisis de innovaciones educativas han mostrado de forma elocuente que en ellas, una de las condiciones de éxito es, precisamente, el compromiso y la participación activa de los docentes. [...] Generalizar la capacidad de innovar es indispensable para evitar que la innovación se concentre en pocos lugares y se convierta en patrimonio de un solo sector.

Desde esta postura, el docente como investigador e innovador educativo debe ser capaz de afianzar, desarrollar y modificar los conocimientos, para adaptarlos a las múltiples circunstancias específicas que se suscitan en el proceso de formación del alumnado. Según el último informe de la UNESCO sobre la educación, coordinado por Delors (1996, p.172), se reconoce que “dada la importancia de la investigación para el mejoramiento cualitativo de la enseñanza y la pedagogía, la formación del personal docente tendría que comprender un elemento reforzado de formación en investigación”.

9

Al respecto, claramente se evidencia la importancia de la investigación dentro del campo escolar, aunque en Venezuela la realidad que se presenta en el nivel de educación media general es otra, puesto que si bien es cierto que el Ministerio del Poder Popular para la Educación ha promovido significativamente en los años recientes la investigación educativa a través de la realización de los Congresos Pedagógicos municipales, estatales y nacionales, aún se observa de forma preocupante la carencia de hábitos formales investigativos en la mayoría de los docentes, los cuales se limitan al simple acto de impartir clases y cumplir con los contenidos curriculares estipulados.

En este contexto, Davini (1997), señala que ante este panorama surge la preocupación por la calidad de la educación y considera el impacto del rol que desempeña el docente en este nivel específico, dado que debe equiparse cognitivamente para superar las limitaciones propias del escenario, lo cual solo es posible implementando la investigación como vía de desarrollo de su labor educativa, mediante el conocimiento suficiente, consciente y funcional de las leyes que entretejen los hechos pedagógicos, para poder formular teorías que orienten y controlen la práctica educativa, de manera que diseñe y ejecute estrategias para dar solución a las diversas situaciones de interés que detecte.

Esta afirmación, lleva a mencionar la carencia de continuidad en el proceso investigativo, donde la mayoría de los docentes participantes del sistema educativo solo realizan investigaciones como cumplimiento de los procesos administrativos o académicos en su formación profesional, es decir, como requerimiento para optar a los títulos en pregrado o posgrado, dejando a un lado la constante búsqueda de situaciones de interés con rigor científico.

En consecuencia, se requiere en primer lugar que se elimine la disociación existente entre los esfuerzos que se realizan por desarrollar trabajos de investigación y la aplicación de los conocimientos que se obtienen a través de los mismos, puesto que la mayoría de ellos no son puestos en práctica, aislando la teoría formulada de la realidad que se desprende del contexto educativo. En palabras de Kuhn en su libro, *La estructura de las revoluciones científicas*, (1971), “se aprecia un momento de crisis y emergencia de nuevos postulados que integren de forma coherente los problemas y los resultados emergentes dentro del ámbito educativo”, para hacer de la investigación docente una actividad fructífera y necesaria para todos los actores que forman parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

10

En segundo lugar, en un nivel más específico, es necesario reconceptualizar las bases de la investigación educativa, en búsqueda de ofrecer mayor respaldo a las investigaciones que se formulen, tal y como lo señala Popkewitz (1986), al hacer referencia al discurso casi utópico que produce grandes expectativas de cambio radical, pero que no toma en cuenta los complejos cambios sociales y educativos que se viven en la actualidad, separando la realidad del escenario nacional de las tendencias de complementariedad, sinergia y flexibilidad que requiere la investigación educativa.

Asimismo, en tercer lugar, es imperativo señalar la desmotivación personal de los docentes, que surge debido a la falta de incentivos económicos por parte del órgano regente de la educación básica en Venezuela para financiar y reconocer las funciones investigativas que realizan, las cuales requieren una gran inversión de tiempo, esfuerzo y dinero que poco o nada se ve retribuida, limitando su campo de acción y coartando sus funciones dentro de la labor docente, puesto que incluso su carga horaria ha sido limitada al desempeño de la docencia, sin dejar espacios dentro de la misma para desarrollar funciones investigativas, tal y como lo establece el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, (2000).

Ante esta situación, vale la pena preguntarse: ¿cuál es el conocimiento que se espera produzcan los docentes y/o los estudiantes en las aulas de clases gracias a la investigación educativa?, y ¿cuál es el valor del mismo para la vida de la sociedad?, puesto que debido a las situaciones anteriormente planteadas, el docente se estanca en los aspectos prácticos de la docencia, cuando debería enriquecer la implementación de teorías educativas, que con un estatus de generalización y transferencia, respalden la generación de conocimientos que nutran, consoliden, critiquen o reorienten, los paradigmas emergentes.

Toda la problemática expuesta anteriormente en torno a la carencia de desarrollo investigativo en los docentes pertenecientes al subsistema de Educación Básica venezolano, determinado al nivel Media General,



conduce a mencionar algunas opciones para fomentar el desarrollo investigativo en todos los docentes (de educación media general), partiendo en primer lugar de la formación de investigadores desde las casas de estudio universitarias, fortaleciendo esta área desde el proceso de pregrado como un requisito sine qua non que les proporcione las herramientas metodológicas necesarias para efectuar investigaciones como vía de desarrollo para su labor docente.

Asimismo, una vez en el ejercicio de la profesión, promover la preparación continua, mediante cursos, talleres, orientaciones y adiestramientos a corto plazo con temas de interés actual (los cuales por lo general son ofrecidos por instituciones de educación superior) que deberían ser llevados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación venezolano hasta las instituciones públicas, de forma gratuita, como una inversión del Estado en la preparación y capacitación de sus empleados, o en su defecto, la asignación de bonos de capacitación, que permitan costear y sufragar los gastos que origina dicha necesidad. Esta formación continua en los docentes, proporciona, además de conocimientos, experiencias, ideas y aportaciones de colegas, así como de expertos en el escenario pedagógico, el enriquecimiento de la praxis diaria, preparándolos a la vanguardia y demanda de los tiempos y generando el fomento de cambios positivos al sistema educativo del país.

Del mismo modo, se sugiere para la realización de investigaciones desde la práctica docente, generar en las instituciones de educación media general la conformación obligatoria de equipos de investigación, los cuales fomenten la responsabilidad y estimulen la revisión y reflexión del trabajo que se realiza en cada casa de estudio. De esta forma, a través de la investigación y sistematización, los docentes serán capaces de ampliar sus marcos de interpretación, lo cual les permitirá aportar ideas para mejorar su labor educativa, así como desarrollar y construir teorías y prácticas, que se encuentren dirigidas a la innovación, mediante puesta en práctica de programas y propuestas educativas.

De allí que Latorre (2003), establece que el maestro de hoy se enfrenta a grandes desafíos, la sociedad es dinámica y se encuentra dentro de un mundo cambiante, por tanto es imperativo que los docentes cuenten con una formación permanente y un respaldo por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación para que se preparen como investigadores, de forma que desarrollen conocimientos, destrezas, métodos, estrategias, teorías y prácticas pedagógicas de forma constante, que posibiliten dar un vuelco al sistema educativo venezolano, que rompa la abulia de los docentes en el nivel de educación media general



Finalmente, se deja sobre la palestra la reflexión acerca del rol de la investigación como vía de desarrollo para la labor docente, donde la búsqueda de todos y cada uno de los elementos que inciden en el proceso de aprendizaje permita abordar al ser humano con una visión integral, en equilibrio con los componentes curriculares y el contexto sociocultural. De este modo, la concepción de la actividad investigativa con carácter integral y permanente, favorecerá la participación plena y efectiva de todos los actores que integran el contexto social; el docente fortalecido en su rol de investigador será capaz de deliberar en relación a la metodología empleada en la praxis diaria pedagógica, en razón de reorientar y mejorar su labor educativa a objeto de garantizar la formación integral de los estudiantes en cualquier nivel educativo, capacitándolos para formar parte de un sistema social de forma íntegra y ajustada a las demandas del contexto mundial actual.

## 12 Referencias

- Carr y Kemmis (1988) *Teoría Crítica de la Enseñanza en la formación del profesorado*. Ediciones Martínez Roca, S. Barcelona. España
- Davini, M. (1997). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.
- Del Rincón, D., Arnal, J., Latorre, A. y Sans, A. (1995). *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Dykinson.
- Delors y otros (1996). *La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el Siglo XXI (Madrid, Santillana-UNESCO)*, 318 pp.
- Freire, P. (1988) "La educación como práctica de la libertad". Siglo XXI Editores, México.
- Kuhn, T. (1971) "La estructura de las revoluciones científicas". F.C.E., México.
- La Torre, A. Del Rincón, D,n. y Arnal J. (1997). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona, España: Grafiques.
- La Torre, A. (2003). *La investigación- acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Grao.
- Popkewitz, T. (1988) *Paradigmas e ideología en la investigación educativa*. Mondadori, Madrid.
- Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. Decreto N° 1.011 de fecha 4 de Octubre de 2000, Gaceta Oficial N° 5.496 Extraordinario de fecha 31 de Octubre de 2000. Caracas, Venezuela.
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid. Ed. Morata S.A.
- Tedesco, (1981). "Directivismo y espontaneísmo en los orígenes del sistema educativo argentino", en *Punto de Vista*. Buenos Aires, Año VI, No. 19.

